



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (A), veintidós (22) de mayo de 2017, en la fecha paso al Despacho del señor Juez el presente expediente, para aplazamiento de realización de audiencia. Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca (A), veintitrés (23) de mayo de dos mil diecisiete (2017).

Medio de Control : Reparación Directa
Radicación : 81-001-33-33-002-2014-00271-00
Demandante : Esther Julia Garzón Peña
Demandado : E.S.E. Hospital San Vicente de Arauca

Habiéndose programado fecha y hora para continuación de audiencia de pruebas dentro de auto proferido en la primera parte de la audiencia de pruebas del 16 de noviembre de 2016 (fls. 423-424), y teniendo en cuenta que para esa fecha el Juez se encuentra de permiso atendiendo asuntos personales, por esta razón, se hace necesario aplazar la diligencia que estaba programada para el 6 de junio de 2017 a las 8:30 A.M., y se fijará nueva fecha y hora para su realización el 17 de julio de 2017 a las 4:00 P.M.

Por lo anteriormente expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: APLAZAR la continuación de la audiencia de pruebas de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.

SEGUNDO: FIJAR nueva fecha y hora para la realización de audiencia de pruebas el diecisiete (17) de julio de dos mil diecisiete (2017) a las cuatro de la tarde (4:00 P.M.).

TERCERO: ORDENAR que por Secretaría se libren las comunicaciones correspondientes conforme a la parte motiva de esta providencia y se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ

Juez



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA**

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 0055, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>
Hoy, veinticuatro (24) de mayo de 2017, a las 08:00 A.M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Beatriz Villabona'.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria